

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA MINERA ZAMBRANO SA EMINZASA.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el 18 de Abril de 2016 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PRIMERO.- El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUNDO.- He tenido acceso a toda documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

TERCERO.- De la revisión de los libros de actas de la Junta General de accionistas, Libro de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

CUARTO.- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa, por lo tanto los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano el Estado de Situación Financiera presentado por la contadora de la compañía EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA, y el informe presentado por el señor Gerente.

QUINTO.- En mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Machala, 10 de Marzo del 2017

Atentamente



Abg. Henry Isaac Arboleda Abad.
COMISARIO DE EMINZASA